

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2.008.

Asistentes:

D. José Miguel Marín Marín, Alcalde – Presidente

GRUPO IULV-CA

D. Francisco Miguel Vera Rivero

D. Fernando Lara Ortega

D. Francisco Mario Naranjo Aguilar

D^a. Ana M^a Merchán Guerrero

P.S.O.E.

D. Diego Marín Ayllón

D. Miguel Gener Cumplido.

No asiste D. Antonio Rivas Tineo

PARTIDO POPULAR

D. Alberto Ayllón Gutiérrez.

Secretaria – Interventora:

D^a. M^a Ángeles Castillo Sánchez.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día trece de diciembre de dos mil siete, se reúne el Ayuntamiento Pleno.

Acto seguido se procede a dar lectura al Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El concejal del PP, señala que el PUNTO TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONCESIÓN SUBVENCIÓN AMPA RIO VERDE ISTÁN Y UD ISTÁN FÚTBOL SALA, se transcribe “por parte del AMPA Río Verde solicita subvención de 800€, para sufragar parte de los gastos de esta asociación debido a que hay menor ingreso de cuotas al no realizarse actividades extraescolares”, no siendo correcto esto último, ya que lo dicho por el AMPA “ al no realizarse determinadas actividades extraescolares”.

En el PUNTO QUINTO. APROBACIÓN PRESUPUESTOS MUNICIPALES EJERCICIO 2.008, se transcribe incorrectamente en la votación de la Comisión Informativa “ 1 voto en contra del GII y 1 voto particular del PP, reservado para el Pleno”, siendo lo correcto “ 1 abstención del PP, y 1 voto particular para el Pleno del PSOE-A,”.

En el PUNTO OCTAVO. MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS, en la Moción del PSOE-A, sobre la violencia de género, en la página 18 en su intervención, lo correcto es “que estamos totalmente en contra de la violencia contra la mujer y que las medidas no se limiten y se expandan a cualquier tipo de víctimas, menores, adultos, hombres y sobre todo a las mujeres”. Así mismo, se omite la transcripción íntegra de una moción del grupo IULV-CA.

En el PUNTO UNDÉCIMO. INFORMES DE LA ALCALDÍA., en la página 25, se transcribe incorrectamente “informa de los problemas acaecidos con el árbol el llorón, con motivo del rescate en Sierra Blanca, parte se vino abajo”, siendo lo correcto, informa de los problemas acaecidos con el árbol “el llorón”, y que al venir del rescate de Sierra Blanca”, con motivo de las lluvias parte de éste se vino abajo”.

EL portavoz del PSOE-A, señala que en el PUNTO OCTAVO. MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS, se omite íntegramente la Moción de IULV-CA, con nº registro entrada 2.298 y su votación. Siendo la siguiente:

“ MOCIÓN:

Que presenta el Grupo Provincial de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, al amparo del Art.97 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Istán en relación a la crisis del sector ganadero.

La ganadería en nuestra provincia se encuentra en los últimos tiempos atravesando una dura crisis, sobre todo en los sectores ovino y caprino; crisis que se ha agravado de una forma extraordinaria por la subida de las materias primas que componen los piensos. Mientras afrontan subidas de hasta un 40% en los piensos, reciben precios miserables por sus productos sobre todo la carne y la leche, bajando sus rentas de una forma considerable. A título de ejemplo, en el caso del ovino, podríamos hablar de una crisis estructural, ya

que los ganaderos arrastran una pérdida de renta de un 32% desde el año 2002. En ese año el ganadero percibía 77 euros por cordero, en la actualidad percibe 55 euros, un 40% menos.

Esta situación de pérdida de rentas hace que más de 2000 pequeñas y medianas explotaciones en la provincia se encuentren al borde del colapso económico. Además la situación se ve agravada por la presión que sufre el sector por parte de la administración, viendo amenazadas las ayudas de la PAC si no proceden a la implantación del sistema de identificación electrónica mediante el conocido como bolo ruminal, cuando en Europa 25 de los 27 países están pidiendo una moratoria de la legislación y ninguno ha implantado el bolo, excepto España y Grecia. A todo esto hay que añadir la aparición de un nuevo serotipo de lengua azul, la tardanza de las vacunas para prevenir la enfermedad, los retrasos y la mala gestión de la retirada de cadáveres, los atrasos de los resultados de las analíticas en explotaciones sospechosas de padecer lengua azul, la demora en los pagos de la indemnización por la muerte de animales enfermos, etc.

En Málaga se encuentra la cabaña caprina más importante de España; la cabra malagueña posee una gran capacidad de producción, la cual se ve totalmente amenazada por la subida de los costes de producción, los bajos precios percibidos por el ganadero, la aparición de nuevos brotes de lengua azul y por la obligatoriedad de un sistema de identificación que no es aceptado por el sector, bajo pena de dejar de percibir las ayudas comunitarias.

Por todas las cuestiones expuestas que colocan a los ganaderos malagueños en serias complicaciones económicas para poder seguir produciendo dignamente, el grupo provincial de IU SOLICITA al Pleno del Ayuntamiento de Istán la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1º) Solicitar al Ministerio de Agricultura la adopción de las siguientes medidas:

-Modificación del RD 947/2005 de 9 de julio, para que los ganaderos puedan identificar a sus ovejas y cabras con un método alternativo al bolo ruminal sin que se encuentren en situación ilegal sus explotaciones.

-Ayuda de Mínimos en 2008, de 6000 euros por explotación (máximo que permite la UE en situaciones de crisis).

-Créditos blandos, exención de las cuotas de la Seguridad Social en el 2008 y reducciones fiscales en la misma anualidad.

-Un plan de reestructuración del sector, que facilite el abandono en condiciones dignas a aquellos ganaderos de edad avanzada.

-Devolución de las primas pagadas por los ganaderos por la retirada de cadáveres de las explotaciones así como la instauración de un sistema distinto al seguro para la gestión de los cadáveres en las explotaciones.

- La realización de campañas de promoción para la reactivación del consumo y una diferenciación en el etiquetado entre el producto nacional y el importado de terceros países.

-Investigación por parte de la Comisión Nacional de la Competencia a las empresas compradoras de leche de cabra que están encareciendo extraordinariamente el producto final para el consumidor sin repercusión alguna en el productor.

-Que se trasladen las ayudas por lengua azul del ovino también al sector caprino, elevando la indemnización por cabra muerta de 92,04 a 150 euros (precio real de mercado de una cabra en producción láctea)

2º) Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Agricultura y a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

En la Comisión Informativa se ha informado favorablemente por unanimidad de los presentes, los acuerdos de esta moción.

Y tras someterse de nuevo a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, los acuerdos de esta moción”.

El portavoz del PSOE-A reitera el error en la transcripción del árbol “el llorón”, señala la transcripción incompleta del nombre en ese mismo punto del pleno, respecto a la selección de “B.S.M”, siendo “Bárbara Santos Morales”. Posteriormente respecto a la información del horario y asistencia de la oficina de Acosol, se transcribe incorrectamente “asistencia del concejal D. Fernando Lara”, siendo lo correcto “asistencia de D. Fernando Lara”. Y por último en el PUNTO CUARTO. APROBACIÓN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS Y PLAN COMPLEMENTARIO 2.008, se transcribe incorrectamente en la votación” se aprueba por mayoría simple”, siendo lo correcto “mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación”. En informes, se da cuenta “que se han iniciado las obras para la instalación de calefacción en el Colegio Público, corriendo el Ayuntamiento con los gastos de ejecución de dichas obras”, cuando lo referido fue a “obras de la caseta de la caldera, para el colegio”. Y reitera el error referido por el concejal del PP en el punto quinto.

A continuación el portavoz de IULV-CA, señala el error en la pag. 24,26 y 32, al transcribir incorrectamente el nombre del concejal Fco. Mario Naranjo Aguilar; aclara de nuevo la transcripción incorrecta del árbol “el llorón”. Manifiesta que en el PUNTO DUODÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS, en el apartado 5º de la página 28, sobre el camión de los Planes PPOS MMCSO, se omite que era un camión Piaggio, y que estamos pendientes de recibir la adquisición de un nuevo vehículo Policial. En la pregunta 6º de la página 33, se omite la respuesta a la pregunta respecto sobre que estaba haciendo la persona de confianza con el nuevo vehículo municipal estacionado en la carretera, siendo la respuesta coger piedras para el Belén municipal. En la siguiente pregunta la nº 7, se omite igualmente la respuesta a la pregunta sobre la foto del Alcalde de Istán, el pasado día 29 de octubre referente a las “II Jornadas de Turismo de Salud”, siendo la respuesta

que representaba al Presidente la MMCSO. En la pregunta nº 12, de la página 34, respecto a la subvención del Programa Normalizar, se omite la respuesta, siendo que si se ha realizado esta actividad, habiéndonos concedido Diputación una subvención por importe de 6.000 €, para la adquisición de un vehículo de coste total 20.000€, para integración de discapacitados en programas de mayores, adultos, escuelas deportivas y campaña de natación. En la pregunta 13, sobre las alegaciones al PGOU, el alcalde contestó que se va iniciar los trámites para la nueva redacción del PGOU, a través de la SOPEDE. Y por último la pregunta nº 19 parte se contestó en informes de la Alcaldía.

Acto seguido y no formulándose más observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTOS

MUNICIPALES EJERCICIO 2.008.

El Sr. Alcalde informa que tras la aprobación inicial en sesión de pleno pasada del Presupuesto del 2.008 ascendiendo el Presupuesto de Gastos a 8.798.958,08 euros y el de Ingresos a 8.798.958,08 euros, no se ha presentado reclamación alguna como tal según certifica la Secretaria del Ayuntamiento. Si se han presentado en plazo dos alegaciones, una del grupo político PP y otra del PSOE.-A

Manifestando el concejal del PP, respecto a la alegación del PSOE-A, de la obligación de crear la plaza de Secretaría de 2º e Intervención, no estar conforme, ya que en muchos municipios el cargo de Secretaría lo desempeña incluso funcionarios administrativos sin tener propiamente la titulación ni habilitación exigida, siendo lo fundamental el buen funcionamiento del Ayuntamiento como tal. Y respecto del cumplimiento del plazo de aprobación inicial de los Presupuestos según ley, que no es viable.

Procediéndose acto seguido a comentar las alegaciones, empezando por las alegaciones del grupo PP, resaltando el concejal del PP, la falta de los programas anuales de actuación, inversión y financiación, de la Sociedad Municipal ISTANDEI(alegando que aunque se le ha entregado el estado de ejecución de esta Sociedad, sigue siendo muy escueta la documentación aportada); el considerar excesivos el importe del

gasto de las retribuciones complementarias; el considerar excesivo el importe del gasto de las atenciones protocolarias y representativas, y de determinadas concejalías , y solicitar aclaración de la partida del 0,7 % del presupuesto.

En cuanto a las alegaciones del PSOE-A y que concretamente respecto a la alegación segunda y tercera, sobre la obligación de tener una Secretaría e Intervención de 2ª, y la presentación fuera de plazo, se procede a dar cuenta de un informe emitido al respecto por los servicios jurídicos "Pérez de Vargas", informe asumido por la Secretaría del Ayuntamiento.

Señalando el portavoz del PSOE.-A que lo expresado en el informe es una interpretación jurídica no siendo propiamente lo dispuesto en la propia ley. Haciendo constar en acta que en dicho informe de contenido bastante pobre, viene sin figurar nombre de persona o gabinete jurídico que lo realiza, y que se subsane la próxima vez.

Comenta el portavoz del PSOE-A el resumen de las alegaciones presentadas, siendo el carecimiento del carácter social de estos presupuestos, incrementándose partidas como la de comunicaciones, con 24.000 y la de asuntos sociales, participación ciudadana y mujer cuenta con 20.000; incremento de las delegaciones de fiestas con 30.000 € y cultura y educación solamente 12.000; creen necesario el incrementar la delegación de urbanismo y medio ambiente, al deber incorporarse estudio y viabilidad de las viviendas de protección oficial.

Procediéndose a continuación a deliberar ampliamente sobre este asunto.

Tomando la palabra acto seguido D. Francisco Vera Rivero, y comenta respecto a la creación de la plaza de Secretaría de 2º e Intervención según informe jurídico, que en los presupuestos de este año al constar la partida excepcional de 900.000 € del Edificio, se incrementa y sobrepasa los 3 millones de euros, pero excepcionalmente por esta obra. En cuanto a la Sociedad Istandei su misión es recaudar dinero de los promotores para financiar las obras de infraestructura de las urbanizaciones (luz, agua, saneamiento). Respecto al incremento de las partidas, es según nuestro criterio, y basado en los gastos realizados en las concejalías en estos años pasados, resaltando que muchas concejalías gran parte del gasto es subvencionado, como por ejemplo pasa con el estudio de viabilidad de las viviendas de protección oficial que nos lo realiza la MMCOS., habiéndose realizado la distribución del dinero según las necesidades, siendo unos Presupuestos reales y creíbles.

El Sr. Alcalde puntualiza respecto al tema de la partida de comunicaciones, que ésta engloba turismo y comunicación, ya que se apuesta fuerte por la promoción turística, con

contratación de personal para ello. Señalando que las obras de Saneamiento integral son de competencia de la Junta de Andalucía y la circunvalación con fondos de los Planes Provinciales simplemente no se pueden ejecutar. Finaliza destacando igualmente que son unos Presupuestos muy reales, obtenidos según gastos de años anteriores y siendo la prioridad en las obras la terminación del Edificio de Promoción y Desarrollo.

El concejal D. Francisco Vera Rivero hace constar en acta que los gastos de Sanidad y Educación son competencia de la Junta de Andalucía, no siendo competencia nuestra. Y por ello no podemos aumentar las partidas de las Delegaciones de Educación y Sanidad., con gastos que no son del Ayuntamiento.

En la Comisión Informativa se ha informado favorablemente, con 2 votos a favor de IULV-CA, 1 en contra del PSOE-A y 1 abstención del PP la aprobación definitiva de los Presupuestos Municipales 2.008.

Acto seguido y tras ser sometido a votación, se aprueba por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con 5 votos a favor de IULV-CA, y 3 en contra (2 del PSOE-A y 1 del PP).

PUNTO TERCERO.-APROBACIÓN NOMENCLATOR VIA MUNICIPAL C/ LA HUERTA.

El Sr. Alcalde propone tras la petición reiterada de varios vecinos, de una vía pública municipal que por su reciente apertura aún no dispone de nombre debiendo darse nombre a estas vías a los efectos de su identificación:

PRIMERO.- Aprobar la nomenclatura de Calle La Huerta y su numeración.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde para que disponga lo necesario en orden a la rotulación de las citadas calles.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, y publicarlo en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos de general conocimiento, y notificarlo a todos los vecinos que tienen allí su domicilio.

A continuación tanto el portavoz del PSOE-A como del PP, manifiestan su conformidad pero que se haga extensivo a otras calles pendientes.

Comentando el Alcalde que poco a poco se irán realizando.

En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente por unanimidad aprobar la nomenclatura de Calle La Huerta.

Y tras someterse de nuevo a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes la nomenclatura de Calle La Huerta.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN CRITERIO BAREMACIÓN SOLICITUDES PROGRAMA REHABILITACIÓN AUTONÓMICA VIVIENDAS 2.008.

El Sr. Alcalde informa que con motivo de la próxima firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento, para la gestión y distribución de las ayudas de la programación 2.008 del programa de Rehabilitación autonómica, con motivo de la Declaración de Municipio de Rehabilitación Autonómica 2.008, procede la aprobación de los criterios de baremación de las solicitudes del informe técnico y socioeconómico, excluyéndose todas aquellas solicitudes que no se ajusten a los requisitos del Programa . Proponiendo a los miembros de la Comisión proceder a su aprobación si así lo estiman.

En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente con 3 votos a favor 2 votos de IULV-CA y 1 del PSOE-A, y 1 abstención del PP, los criterios de baremación de las solicitudes del informe técnico y socioeconómico, excluyéndose todas aquellas solicitudes que no se ajusten a los requisitos del Programa.

Acto seguido y tras ser sometido de nuevo a votación, se aprueba con 7 votos a favor (5IUCA y 2 PSOE) y 1 abstención del P.P (alegando que con las próximas elecciones es posible que realicen cambios en los criterios baremación), los criterios de baremación de las solicitudes de rehabilitación autonómicas de viviendas 2.008.

PUNTO QUINTO. MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS..-

En primer lugar se procede a dar lectura a la moción presentada por el Portavoz del Partido Popular:

Alberto Ayllón Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Istán, ante el Ayuntamiento Pleno comparece y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobando por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de Noviembre, presenta la siguiente:

MOCIÓN

Por medio de la presente moción se pone en conocimiento del equipo de gobierno, el estado en el que se encuentra el sendero catalogado como PR-A 140 que discurre entre Istán y Marbella, a la altura de las obras de la urbanización del paraje de La Concha.

Si una persona transita por este sendero al llegar al citado paraje se encuentra con que el camino se pierde a consecuencia de las obras que se realizan en la zona y se observa la inexistencia de señalización suficiente, tanto de las obras como del sendero. Únicamente encontramos tres señales:

1ª. Si caminamos en sentido Marbella - Istán, vemos la siguiente señal, que desvía el trazado original hacia la que será carretera de acceso a las viviendas de la urbanización.

2ª. Sin embargo, si caminamos en sentido Istán – Marbella, la señal se encuentra tirada en el suelo unos metros antes de llegar a las obras.

3ª. La tercera señal visible, está constituida por dos franjas horizontales, una superior en amarillo y otra inferior en blanco, que indica continuidad del sendero, y que se encuentra pintada en un pino aislado en medio de las obras.

En consecuencia, entendemos que la señalización existente está mal situada y es insuficiente para indicar a los senderistas el camino a seguir.

Por otro lado, el estado en el que se encuentra la carretera de acceso a las viviendas de la urbanización no es el más adecuado para el tránsito de senderistas. Así, si caminamos en sentido Marbella – Istán, una vez llegados al punto de conexión del sendero con la carretera de acceso a las viviendas nos encontramos con una tubería rota, tubos y dos arquetas sin tapar.

Sin embargo, lo peor de todo es que en la citada carretera se cuentan hasta seis arquetas sin cerrar en medio de la misma carretera, estando las tapas de las mismas a escasos metros de distancia, en la que será la futura acera. Hay que destacar que la profundidad de las mismas rondas el metro de profundidad, pasando alguna del metro y medio.

Si se observan las fotos, vemos que los dos primeros pares de arquetas sólo cuentan como medida de aviso de su existencia con un tablón introducido en una de las arquetas; en el tercer par no hay ningún indicativo que haga notar que están allí.

Las fotos fueron tomadas en pasado día 2 de febrero, sábado; ni imaginar lo que puede ser transitar por allí con el trasiego de las obras un día de diario.

ACUERDO

Por todo lo expuesto se solicita que se preste más atención a lo que ocurre en este paraje, que se proceda a mejorar la señalización del sendero PR-A 140 entre Istán y Marbella (aumentando el número de señales, colocarlas en lugares visibles, señales que adviertan de la existencia de senderistas por la zona de obras), así como la adopción de las medidas de seguridad pertinentes para evitar posibles accidentes y daños que los eventuales obstáculos presentes en la vía puedan causar a quienes por allí transiten.

A continuación se procede a deliberar ampliamente sobre este asunto.

En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente por unanimidad de los presentes los acuerdos de esta moción.

Acto seguido y tras someterse a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes los acuerdos reflejados en esta moción.

A continuación se procede a dar lectura a las mociones presentadas por el P.S.O.E.-A:

MOCION PARA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ISTAN.

Diego Marín Ayllón, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A), en el Ayuntamiento de Istán, ante el Pleno comparece y de conformidad con lo establecido en el R.O.F aprobado por el Real Decreto 2468/86, de 28 de noviembre, presenta la siguiente MOCION, para su debate y posterior aprobación si procede:

EXPOSICION:

En septiembre del 2007, se ha celebrado el último certamen del concurso de fotografía, organizado por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Istán, para poder participar en él, los interesados tienen que cumplir con unas bases establecidas por la organización.

Desde los años 70 en Istán se ha estado celebrando concursos de fotografía con unas bases similares a las que han regido este año, teniendo en cuenta que las bases de un concurso pueden ser modificadas por la organización cada año, si eso va en beneficio de la participación, calidad y mejora del concurso.

Nos consta que algunos años no sea celebrado este concurso, entre los que hemos podido averiguar están, 1990, 1991, 1992, 1993.

Adjuntamos fotocopias de 3 concursos donde se puede observar lo anteriormente relacionado referente a las bases del concurso, en el año 1988 se celebró el XIV concurso de fotografía "VILLA DE ISTAN", en el año 1989 se celebró el XV concurso de fotografía "VILLA DE ISTAN" y en 1994 se celebró el XVI concurso de fotografía "VILLA DE ISTAN", por todo ello, solicitamos:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1º Solicitamos la búsqueda en el archivo municipal del año en que se celebró el primer concurso de fotografía "VILLA DE ISTAN".

2º Instaurar nuevamente el número de concurso que le corresponde a la edición del próximo año 2008, con ello realizaremos este prestigioso concurso.

A continuación se procede a deliberar ampliamente sobre este asunto.

En la Comisión Informativa ha sido informado favorablemente por unanimidad de los presentes los acuerdos de esta moción.

Y tras someterse de nuevo a votación se aprueba por unanimidad de los presentes los acuerdos de esta moción.

MOCION PARA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ISTAN.

Diego Marín Ayllón, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A), en el Ayuntamiento de Istán, ante el Pleno comparece y de conformidad con lo establecido en el R.O.F aprobado por el Real Decreto 2468/86, de 28 de noviembre, presenta la siguiente MOCION, para su debate y posterior aprobación si procede:

EXPOSICION:

En el Pleno Ordinario celebrado el 10 de octubre, en el punto de Ruegos y Preguntas, nuestro grupo municipal realizo el siguiente Ruego:

Desde hace mas de 15 años contamos en nuestro municipio de una parada oficial de autobús en la Avenida Juan Carlos I, donde existe una marquesina para protegerse de las condiciones atmosféricas y poder esperar tranquilamente la llegada del autobús, desde el año 2002 se dejo de utilizar esta parada, por ello rogamos se dirijan a la empresa Transandalucia propietaria actualmente de la concesión de la línea Istán-Marbella, para que las salidas y llegadas a Istán sean desde la parada oficial.

Habiendo transcurrido más de 100 días desde la solicitud del Ruego realizado por nuestro grupo municipal y no habiéndose realizado el cambio a la parada oficial del autobús, consideramos de suma importancia que la concesionaria de la línea Istán-Marbella, tenga su salida y llegada de pasajeros desde la parada oficial existente en la Avenida Juan Carlos I, por ello solicitamos:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1º Acondicionar la parada oficial de autobús existente en la Avenida Juan Carlos I, limpiándola, pintándola, etc..

2º Dirigir escrito a la empresa Transandalucia propietaria actualmente de la concesión de la línea Istán-Marbella, indicándole cual es la parada oficial de salida y llegada de pasajeros.

El Sr. Alcalde comenta al igual que en otras ocasiones que la parada se encuentra en el Matarnillo provisionalmente, hasta tanto se finalicen las obras del Edificio de P. Comenta que la COPy T nos han comunicado verbalmente la concesión de 4 marquesinas. 2 la instalará Marbella donde en el Club Sierra, otra pantano, se ubicará en la Concha y donde la actual.

Deliberándose acto seguido ampliamente sobre este asunto.

En la Comisión Informativa el resultado de la votación ha sido 2 votos en contra de IULV-CA, 1 a favor del PSOE-A y 1 abstención del PP, no informándose favorablemente la Moción.

Y tras someterse de nuevo a votación el resultado es 2 votos a favor del PSOE-A , 1 abstención del PP y 5 votos en contra de IULV-CA. no aprobándose la Moción.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE HUBIESEN ENTRADO CON POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA.

No hay asuntos a tratar en este punto.

PUNTO SÉPTIMO. DACION DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Secretaria da cuenta a los miembros del Pleno que se han dictado por la Presidencia Concejalías, decretos y resoluciones, que van desde el número 279 al 320 del ejercicio 2.007 y del 1 al 52 del ejercicio 2008.

PUNTO OCTAVO. INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde da cuenta de la asistencia la semana pasada a Fitur de 4 concejales de este Ayuntamiento, dos financiados por el Grupo Desarrollo Sierra de las Nieves y dos por este Ayuntamiento. Prolongándose la estancia del concejal D. Fernando Lara un día más con motivo de la presentación de la carrera del día 1 y 2 de marzo de la marca Boomerang Multiaventura.

Comenta los numerosos robos acaecidos en los meses de diciembre, y enero pasados. Habiéndose estado en permanente contacto con la Guardia Civil, y con ello haberse logrado el refuerzo de la cooperación entre la Policía Local de Istán y Guardia Civil, realizándose controles conjuntos.

Solicitado COP y T de la Junta de Andalucía 4 marquesinas, han resuelto favorablemente: 2 para Istán(una en sustitución la de la Avd. Juan Carlos I) y 2 término Marbella.

Informa de la subvención por el Area de Diputación Provincial dentro del Programa Normalizar, de la adquisición de un vehículo de 9 plazas, para desplazamiento al polideportivo de personas con minusvalía, y que en próximas fechas se pondrá en uso.

Informa igualmente del cambio de mobiliario de la biblioteca pública municipal, con motivo de la concesión de una subvención de 12.000 € y presupuesto total 17.000€ por la Junta de Andalucía.

Da cuenta de la adquisición de un nuevo vehículo Policial con cargo a los Planes Provinciales de la MMCSO, que en fecha próximas se nos entregará. Siendo el vehículo actual policial a destinar al uso de los servicios operativos.

Igualmente nos han concedido la Consejería de Deportes y Comercio de la Junta de Andalucía una subvención para equipamiento del gimnasio municipal, que en breve lo recibiremos, y otra subvención para parque de mayores, cuyo material se ha recibido y está pendiente de su instalación por los operarios municipales.

Da cuenta de que estamos a la espera de la autorización de Industria para la apertura del Centro de Atención Social.

Informa de la visita en estos días pasados del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, D. Salvador Pendón, visita fruto de la mía girada en la MMCSO, y con motivo de la propuesta del encargo de la redacción del PGOU de Istán a la Sopde. Destacando la intención del Presidente de posibilidad de concesión de subvención para el Edificio de Promoción y Desarrollo (espacios escénicos).

Informa que las obras del Punto Limpio se finalizarán en unos diez días, y que posteriormente pasará su gestión a la MMCOS, la cual está elaborando los trámites para sacarlo a subasta.

Respecto a la contratación del personal de turismo y comunicaciones, que se encuentra pendientes a la aprobación definitiva de los presupuestos, que ha sido hoy y por tanto será próximamente.

De los trabajos de la sopde de Página web, que a mitad del mes que viene estarán terminados, constado de criterios de accesibilidad necesarios.

De los cargos en la MMSNE, la Presidencia y Vicepresidencia la dejamos libre, para dar oportunidad a otros municipios, siendo el Presidente el Alcalde de Guaro tanto de la MMSNE como del Grupo de Desarrollo SNE. El primer Vicepresidente es el Alcalde de Ojén y el 2º el de Tolox. En la MMCOS la concejala Ana Mª Merchán lleva el área de Bienestar Social y yo la Oficina Técnica y Consejero de Administración de Acosol.

De las Inversiones de Acosol informa que según el Consejero Delegado asciende a unos 400.000€, en obras de Embovedado Arroyo Maternillo, y tuberías varias, quedando pendiente invertir unos 380.000€.

Acto seguido toma la palabra el concejal D. Fernando Lara, e informa de los actos y programación de la pasada Navidad en Istán, a destacar para los niños talleres de máscara, magia, visitas a teatros, etc. Para los Mayores inauguración del Belén, exposición pinturas, visita a Museo Picado, conciertos de Navidad Flamenca, Banda Musica Municipal y Pastorales. Despedida años 31 diciembre, Cabalgata Reyes, y 6 de enero homenaje en el Centro Atención Social a nuestros mayores, con comida y actuación musical.

Da cuenta de la ampliación de forma indefinida de la recogida de Ecomóvil, que será los 3º jueves de cada mes. Informa sobre la campaña de limpieza animal, con entrega de recogedores para excrementos de animales y bolsa. Y por último da cuenta de las bases de un nuevo concurso de carteles de carnaval, cuyos 1º premio asciende a 80€, 2º 40€ y 3º 20€.

A continuación toma la palabra el concejal D. Francisco Mario Naranjo e informa de la finalización de las obras de la Plaza, con sus dibujos ornamentales en su pavimentación y que son el Castaño Santo, el Chorro y el escudo de Istán, habiéndose modificado parte de pavimento deteriorado y añadido la tilde de Istán.

Se están ejecutando las obras de la Sala Polivalente anexa al Cementerio Municipal. Se han comenzado las obras del 1º tramo de la Acequia del Chorro, para convertirlo en un Paseo Peatonal. Se han realizado unas jornadas de agricultura ecológica con gran acogida. En breve se llevará a cabo la limpieza de la Fuente de los Cazadores. En breve se acometerán las obras de eliminación de barreras arquitectónicas la de la casa de la juventud. Y por último se ha comenzado el taller de empleo de viverismo y jardinería, con clases prácticas(en el solar anexo al hotel Altos de Istán) y teóricas(en las aulas junto a Sierranet).

A continuación toma la palabra el concejal D. Francisco Vera e informa en primer lugar como portavoz de IULV-CA, de la campaña de recogida de alimentos no perecederos con unos 250Kgr, que se enviarán al pueblo saharauí. Informa de la exposición de fotos inéditas del Che, en la sede del partido IULV-CA.

En materia de Deportes informa del viaje a Málaga en estas Navidades con los niños de Istán, para ver el partido de baloncesto Unicaja- Milán. Informa de la celebración de la carrera de orientación, de la celebración de un torneo de padel en el polideportivo organizado por la monitora del programa ciudad antes las drogas. Da cuenta del reconocimiento médico hecho a los niños adscritos a las escuelas deportivas. Informa la celebración del 4º concurso de Pesca, y que como ha comentado el Sr. Alcalde anteriormente en Fitur se concretó la prueba de orientación y multiaventura, organizado por Boomerang- Corte Inglés, que tendrá lugar los días 1 y 2 de marzo, en Istán y Ojén. Informa de la celebración este Sábado de los juegos comarcales de Fútbol V, siendo una actividad no competitiva, cuyo fin es educar a los niños en el deporte sin violencia.

En el área de juventud, comenta la finalización del programa ciudad ante las drogas, celebración talleres de danza vientre, bisutería y bailes; organización del viaje al concierto del Barrio en Málaga y viaje a los Carnavales de Cádiz y concurso de carteles de carnaval para finales febrero o primeros de marzo.

En el área de Sanidad, de la transfusión sanguínea el próximo día 31; de la adhesión a la plataforma de la Consejería del SAS para reivindicar la igualdad en la mejora de la sanidad como en los municipios mayores de los municipios inferiores como el nuestro. Informa del encargo al cerrajero de Istán de la construcción de unas nuevas escaleras para el cementerio, que en breve estarán hechas. Da cuenta respecto al Monitor de Guadalinfo de su rescisión voluntaria del contrato por mejoras laboral, y de la celebración de una nueva selección constando de parte teórica, práctica y entrevista, resultando seleccionada Dª Ana Lorena Galeas.

Informa de que el convenio de Guadalinfo finaliza en mayo del 2.008, firmándose próximamente un nuevo convenio a través Fundación Fernando de los Ríos, de duración hasta el 2.010.

Da cuenta de que en las Escuelas de Música, se han implantado nuevas ofertas de piano y se ha constituido una charanga en navidad.

Y por último manifiesta el agradecimiento a todos los miembros de Protección Civil y Asociaciones, por la ayuda prestada en la celebración y preparativos de la Cabalgata de Reyes, tanto en el adorno de vehículos como por su participación en la celebración, así como a los propietarios de los vehículos por prestarlos de manera desinteresada.

PUNTO NOVENO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido se procede a dar respuesta a las preguntas pendientes de la sesión de pleno anterior, formuladas por el portavoz del PP.

Manifestando en primer lugar el concejal D. F. Mario Naranjo respecto a las dudas planteadas por concejal PP en sesión de pleno anterior respecto al uso del casco de los operarios municipales en la obra Sala Polivalente que consultado a la coordinadora seguridad y salud y técnico de dicha obra me confirman que no necesario el uso del casco en esta obra ya que no estaban expuestos los operarios a riesgo en la cabeza.

Comenta en cuanto al funcionamiento de la Bolsa trabajadores del Ayuntamiento que hay 2 bolsas municipales, una de operarios con 38 personas y otra de limpiadoras con 150 personas inscritas; aunque la fecha de solicitud de alguna ellas data del año 1999, encontrándonos estudiando de que manera cerrar estas bolsas y abrir otras, con nuevos criterios, y en breve daremos cuenta de ello.

Respecto a las preguntas del PSOE-A pendientes:

La pregunta 2º sobre la canalización de la calle Calvario, contesta que se han mantenido conversaciones con Endesa para ésta y la obra de soterramiento de la Plaza y a la mayor brevedad posible se va a realizar.

En la pregunta 13º sobre la contestación a las alegaciones presentadas en su día al PGOU, contesta el alcalde que no procede resolver las alegaciones, en tanto que vamos a iniciar los trámites de redacción de un nuevo PGOU; y respecto al sector dentro de las Normas Subsidiarias donde no se puedan construir aperos informa que por imperativo del POT, en su articulado aparece protegidas zonas ambientales tipo 1, y son los informes desfavorables emitidos al respecto por nuestros técnicos para construir allí.

En la pregunta 14º, sobre la existencia un chalet en construcción, con el tejado negro, contesta F. Mario Naranjo que no se encuentra dicha obra paralizada, que se inicio un expte. sancionador pero existen informes favorables sobre su resolución.

En la pregunta 15 sobre la permuta de 3 propiedades por 3 plazas de garajes en el edificio de promoción y desarrollo contesta que es una obra con proyecto del AEPSA, contando con su Plan seguridad, etc.

La pregunta 16 sobre la enfermedad de las palmeras, ya ha sido contestada.

En la pregunta 18º, sobre la licencia del chalet en el galapagar, contesta que la fecha correcta es del 14/06/07 y que anteriormente no se llevaba la concesión de licencia a Junta de Gobierno.

Respecto a las Preguntas del PP, la relativa a la modificación del alteración del término municipal, contesta que no ha habido tal modificación.

En la pregunta 1º del PSOE-A, sobre los trabajos del Inventario municipal, contesta el Alcalde que se encuentran pendientes de terminar los trabajos por la empresa adjudicataria.

En la 4º, sobre el funcionamiento de la emisora municipal, contesta el Alcalde que no se encuentra en funcionamiento, la frecuencia es la de siempre el 107.3 y no funciona ya que con la tormenta se averió, y que la persona encargada será la contratada para el puesto de turismo y comunicación; respecto al nombre comercial no lo sabe todavía.

En la pregunta 8º, sobre el funcionamiento del autobús, contesta que es una opinión lo de mal funcionamiento y que hemos tratado en varias sesiones de pleno. Señala que existen conversaciones fluidas con la empresa y que tenía información del problema y nos pusimos en contacto con ellos para intentar solucionarlo.

En la pregunta 10º sobre el Registro asociaciones, manifiesta que ya se había. Contestado y que estamos pendientes de actualizar dicho registro.

En la pregunta 11º sobre la relación de los decretos, contesta la Secretaría que según las distintas concejalías se emiten decretos de pagos, añadiendo el alcalde que se intentará solventar.

En la pregunta 9º sobre el convenio con Acosol, ya ha sido respondida anteriormente en el apartado de informes, señalando el Alcalde que hay obras realizadas y quedan pendientes hacer. Resaltando el portavoz del PSOE-A el interés en aclarar la financiación pendiente en el tema de urbanizaciones. Informando el Alcalde de la próxima cita con el consejero delegado de Acosol para hablar este tema.

Acto seguido toma la palabra el concejal del PP, y en primer lugar manifiesta el agradecimiento al Ayuntamiento por la cesión que le hizo al PP para celebración de su asamblea y la celeridad en la respuesta.

Aclara en cuanto a lo expresado por el Concejal F. Mario Naranjo sobre la bolsa trabajo que el solicitó información sobre su dinamización y nº contrataciones. Respecto al comentario sobre el uso del casco, aclara que vino a cuenta de la moción de IULV-CA por las medidas del gobierno frente a la siniestralidad laboral y que tanto el PP como PSOE-A coincidimos en resaltar que el ayuntamiento tendría que ser el primero en dar ejemplo de ello respecto al operario iba sin traje apropiado y casco.

Contestando el concejal D. Francisco M. Naranjo respecto a la bolsa trabajo en cuanto a las limpiadoras que se ha cubiertos 100% la contratación y de los operarios de mantenimiento, obras y demás los trabajadores nos exigen que estén inscritos en el INEM.

A continuación el concejal del PP procede a formular nuevos ruegos y preguntas:

1º. Explicación de los saltos en la numeración de la relación de los decretos, señalando que esta pregunta ya ha sido contestada.

2º Solicita información sobre los tramites de la contratación de la persona de turismo y comunicación, su ubicación. Contestando el alcalde que los trámites se iniciarán a partir hoy que hemos aprobado definitivamente los presupuestos, respecto a su ubicación física como tal no es un sitio estable, ya que según el sitio donde desarrolle su trabajo será itinerante, y tratará temas como la radio, museo agua, etc.

3º. En la reforma de la zona anexa al nuevo Ayuntamiento, ¿tienen planes sobre la fuente existente junto a la parada del autobús?¿Se piensa remodelar?. Contesta el Alcalde que se remodelará o se transformará en otros elementos.

4º. Respecto a la mala recepción de las señales de la TV, se preveen algunas medidas para su resolución. Contesta el Alcalde que el pasado viernes estuvo en contacto con la empresa que está haciendo el estudio del término, para ver y recibir mejor la señal, y que se ha solicitado informes, que mandaremos a la Consejería competente que es la de ciencia e innovación de la Junta de Andalucía; siendo ésta la que concede las subvenciones para la implantación de la televisión digital.

5º. Pregunta sobre el repetidor, si será puente o definitivo, como el de la inmediaciones. Contestando el Alcalde que no lo sabe y que en cuanto tenga noticias lo comunicará.

6º. En Fitur, en qué stand se ha instalado nuestro municipio. Se ha realizado alguna negociación con promotores, etc. Llevaban programa independiente y promoción propia. Contesta el Alcalde que se han ubicado dentro del stand del Patronato de Turismo de la Costa del Sol, junto a la Sierra de las Nieves; que se ha mantenido relación con los medios de comunicación y acercamiento a otros pueblos vecinos. Íbamos como miembros de la MMSNEE, aunque llevamos folletos propios y a resaltar es la presentación de la carrera de las Nieves, los días 1 y 2 de marzo, organizada por boomerang, a celebrar en Istán y Ojén.

7º. Pregunta sobre si se conoce la ubicación de las farolas que donó el PP a este Ayuntamiento. Contestando el Sr. Alcalde que estamos en ello. Y que solicitado subvención a la Consejería de Turismo para iluminación de la zona del hotel al nacimiento, según su resolución decidiremos si se pondrán las farolas nuevas, o sino pondremos la farolas donadas por el PP.

8º. Solicita información sobre los robos últimos cometidos en nuestro término y si como consecuencia se han planteado introducir nuevos miembros en el cuerpo de la policía local. Contesta el Alcalde que si se lo han planteado, pero no como consecuencia de estos últimos robos sino resultado de una decisión anterior de aumentar plantilla policial en una o dos personas y antes de que acabe esta legislatura, siendo de todos modos fundamental en el tema seguridad la colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad.

9º. En la glorieta donde el árbol cortado, conocen la actuación en tal emplazamiento. Contesta el Alcalde que primero retirar las raíces y que según el informe del biólogo no es recomendable plantar ningún tipo árbol, por la proximidad a las casas.

10º. De la sociedad municipal ISTANDEI, cuándo tuvo lugar el último consejo de Administración. Contesta el Alcalde que el día de su constitución.

11º. Se tiene previsto celebrar próximamente algún consejo de Administración. Contesta el Alcalde que mientras no hayan fondos no tiene sentido reunirse.

12º. Hay alguna nueva aportación dicha Sociedad. Contesta el Alcalde que no. Que los redactores del proyecto de Infraestructuras CAI están informando a los promotores de la modificación sufrida en los presupuestos al haberse triplicado y tienen que concretar el nuevo porcentaje de cada promotor para hacer frente al Plan de Infraestructuras.

RUEGOS:

1º. Solicita nuevamente se coloquen al menos un contenedor de vidrio en la zona de la Ermita.

2º. Solicita tal y como ha referido en la moción PSOE-A, una parada provisional donde actualmente recoge autobús a los pasajeros.

3º. Solicita se revise, la farola de la carretera que tiene los pernos que anclan al acerado y que sobresalen, para evitar en lo posible las heridas en la cabeza a los niños y personas mayores.

4º. Ruega se proceda si bien no es competencia propia del Ayuntamiento a solicitar al Ayuntamiento de Monda, la retirada del chaparro que córtale carril antiguo que comunica

el camino Istan-Monda. Contestando el Alcalde que ya se ha dado aviso al director del parque natural pero que volverá a reiterarlo.

Acto seguido el portavoz del PSOE-A procede a dar cuenta de lo siguiente:

1º Nuestro grupo municipal informa al Pleno, de que el pasado día 14 de diciembre el autobús que recoge a los niños en el Instituto de Guadalpin de Marbella a las 14:45 horas, se vino para Istán dejando 2 alumnos tirados en Marbella, ese mismo día el autobús que tiene que salir desde Marbella a las 19 horas, salio a las 20 horas, el día 30 de enero de 2008 el autobús que debe salir de Istán a las 7:30 horas, llego averiado desde Marbella, el conductor se puso en contacto con su empresa para que enviaran otro autobús, no le hicieron caso y decidió salir con el que estaba averiado a las 7:50 horas, algunas personas mayores decidieron no viajar en el autobús, los niños se subieron pero llegaron tarde a las clases, por ello nuestro grupo municipal solicita se de traslado de estos incidentes a la Delegación de Transporte de la Junta de Andalucía y a la Delegación de Educación.

Los Concejales del Grupo Municipal Socialista (PSOE-A), en el Ayuntamiento de Istán nos dirigimos al equipo de gobierno, para realizar los siguientes ruegos y preguntas:

1º. En la entrada al recinto escolar se produce un gran charco de agua los días de lluvia, por ello rogamos se tomen las medidas técnicas urgentes para solucionar este tema.

2º. En el mirador de la calle azufaifo que se encuentra en la calle sin salida, existen dos rejas o barandillas, encontrándose estas en un estado lamentable con los barrotes rotos, también en esa calle se encuentra las arquetas levantadas, por ello, solicitamos el arreglo urgente tanto de la reja del mirador como de las arquetas que sobresalen del suelo.

3º. En el Tajo Banderas junto a la entrada del colegio desde hace varios años se encuentra sin terminar la acera junto a las viviendas existentes, con el peligro que conlleva esta situación, por ello, solicitamos la terminación urgente de este trozo de acera.

4º En la calle azufaifo junto al transformador de Sevillana hay una papelera, frente a ella existe un VADO, al cual se accede con dificultad por la situación de la papelera, por ello solicitamos se traslade la papelera mas cerca de la puerta del transformador.

5º. Hemos observado que existe algún dumper que no tiene freno de mano, por ello solicitamos el arreglo y mantenimiento de los dumper y vehículos municipales, para evitar posibles accidentes no deseados.

6º En la plaza del "CHA", se han colocado unas vallas por el estado de ruina en que se encuentra la vivienda allí existente, entre las vallas y la vivienda existe dos bancos de hierro propiedad del Ayuntamiento, rogamos se retiren por el peligro de derrumbe de la vivienda y se coloquen en otro lugar.

7º. En la calle de acceso al Polideportivo Municipal, existen cipreses en el margen izquierdo subiendo, junto a ellos existen farolas de alumbrado público las cuales se encuentran tapadas por las ramas de los cipreses, por ello solicitamos se recorten los cipreses para que la calle quede alumbrada en perfectas condiciones.

PREGUNTAS :

1º. En los últimos 4 años de los programas "LEADER O PRODER" ¿Cuál ha sido la cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Istán en subvenciones?, ¿Cuántos establecimientos de Istán, activos ó en planificación de instalarse han solicitado subvenciones a estos programas?, ¿Cuántos han sido rechazados?, ¿Cuántos establecimientos han sido subvencionados?

2º ¿Quién es el propietario de la pista polideportiva que se encuentra en el colegio?, Alcalde el Ayuntamiento. ¿de quien depende el mantenimiento de esta instalación?, ¿Por qué se permite que los niños-as, y jóvenes salten la valla del recinto deportivo y entren en las instalaciones del colegio por las tardes y fines de semana?.

3º Las viviendas que se encuentran en Puerto Morales, en el polígono 5 y 7, parcela 48, a la altura del Km. 10,500 de la carretera A-7176, cuya licencia de obra esta a nombre de FRANORBI, S.L. ¿se le han concedido ya Licencias de Primera Ocupación?

4º ¿Cuántas licencias de obras tiene concedidas FRANORBI, S.L., en el polígono 5 y 7, en Puerto Morales?

5º En el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, celebrado el 16 de octubre de 2007, ha propuesta del Diputado de Cultura, se acuerda incorporar a los Ayuntamientos de Iznate, Benarraba, Archidona, Istán y Manilva, a los convenios de enseñanza musical para el 2007. ¿Se ha firmado este convenio de la Banda de Música, con la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Istán? Contesta el Alcalde que el dinero lo han ingresado, siendo éste convenio suscrito a petición del propio Ayuntamiento, y no teniendo seguro si se ha firmado o no.

6°. En la acequia del Chorro, a continuación de las casas existentes se esta construyendo un muro de bloques de hormigón. ¿Existe el proyecto de la obra?, ¿En que partida presupuestaria esta incluido?, ¿Existe algún tipo de subvención para ese proyecto?, ¿Por qué no se a continuado el muro con la línea de las casas existentes?

7°. El escudo y los dos cuadros pequeños de la plaza que se han terminado en piedra, después de dos semanas sin poder ser pisados ni circular por ellos, una vez abiertos al transito de personas y vehículos hemos observado que las piedras se mueven, ¿a que es debido?, ¿Quién es el responsable de esta situación?, ¿tiene garantía el trabajo realizado? Aclaran los concejales F.Mario Naranjo y F. Miguel Vera que exactamente han sido 6 días cerrada la Plaza, y la empresa ha subsanado los fallos, siendo sufragado por ellos. Contestando el Alcalde que posee la garantía como toda obra.

8° ¿Tiene el Ayuntamiento vehículo de 8 ó 9 plazas incluidos el conductor? Siendo esta pregunta contestada en informes de la Alcaldía, siendo una furgoneta de la marca Peugeot.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas y cincuenta minutos del día de su inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

V°.B°.

El Alcalde